



Libertad y Orden

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



01 FEB. 2010

OFI10-1451- GCP-0201

Bogotá D.C., Jueves, 21 de Enero de 2010

Señor:

WALTER OSPINA ORTIZ

Gerente General

UNION TEMPORAL ICATER - ELECTROLUMEN

ENVIADO - ANTIOQUIA

Referencia: Certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del proyecto de estudios de factibilidad para la generación de energía eléctrica del caudal del río pajarito enmarcada en la jurisdicción del municipio de Angostura departamento de Antioquia.

Señor Ospina:

En atención a su comunicación, en la cual solicita certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del proyecto de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Revisadas las bases de datos institucionales de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom, del DANE, Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales, los reconocimientos emanados de esa Dirección sobre comunidades indígenas **NO SE REGISTRAN** comunidades indígenas en el área del proyecto de la referencia.

Revisadas las bases de datos institucionales aportadas por la Dirección para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras sobre comunidades negras **NO SE REGISTRAN** consejos comunitarios de comunidades negras en el área del proyecto de la referencia.

Sin embargo, si al adelantar las actividades se establece que existe alguna comunidad indígena y/o negra en el área de influencia del proyecto, es necesario dar aviso por escrito al Grupo de Consulta Previa para dar cumplimiento a la realización del proceso de que trata el artículo 330 de la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, Decreto 1320 de 1998.

Atentamente,

CLAUDIA TERESA CACERES DOMINGUEZ

Coordinadora Grupo de Consulta Previa

Ministerio del Interior y de Justicia.

Elaboró: Carlos Barreiro Luna

Revisó: Jairton Díez Díaz

Aprobó: Claudia Cáceres

EXT10-1998 18/01/2010